

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **149**
(agosto 30 de 2021)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-03-005-2018-00175-01	EJECUTIVO	27.08.2021	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S	SOCIEDAD TRANSPORTES RÁPIDO TOLIMA S.A.	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
2.	73168-31-84-001-2021-00102-01	CONFLICTO DE COMPETENCIA	27.08.2021	ÁNGELA JULIETH PERDOMO TIQUE		D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN

SENTENCIA

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73268-31-03-002-2019-00036-01	PERTENENCIA	27.08.2021	LUIS ALEJANDRO ALFONSO SALAMANCA	SAID ALIRIO CUBIDES MENDIETA Y OTROS	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
2.	73168-31-03-001-2019-00006-02	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	27.08.2021	FABIO NELSON GONZÁLEZ ALAPE Y OTROS	COOTRANSRIO LTDA Y OTRO	D	DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado

El presente estado se fija el 30/08/2021

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario